

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 2 de octubre 2025

Exp. 2025-32-1-0000324

R/D N° 222/2025

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Claudia Anabella Martínez Techera a la encargatura (i) del Departamento de Clima, Producción y Sociedad (DCPS), por motivos de índole personal;

RESULTANDO I: que en actuaciones de fecha 04/09/2025 la mencionada funcionaria comunica formalmente su decisión de renunciar a la función de conducción ejercida, agradeciendo la confianza depositada y quedando a disposición para colaborar en la transición;

RESULTANDO II: que el artículo 7 literal H de la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el "designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal";

CONSIDERANDO: que, no existiendo objeciones, procede la aceptación de la renuncia presentada, correspondiendo agradecer los servicios prestados en el ejercicio de la función;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE**

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Claudia Anabella Martínez Techera a la jefatura (i) del Departamento de Clima, Producción y Sociedad (DCPS) a partir del 1º de octubre de 2025.

2º) AGRADECER los servicios prestados en el ejercicio de la función.

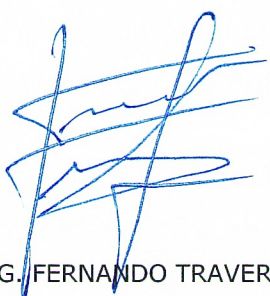
3º) NOTIFICAR a la funcionaria.

4º) COMUNICAR al Área de Meteorología y Clima para la Sociedad y a la División Servicios Climáticos a los efectos correspondientes.

5º) PASE para su remisión a la División Gestión Humana para conocimiento y para efectuar los ajustes salariales que correspondan en cada caso.



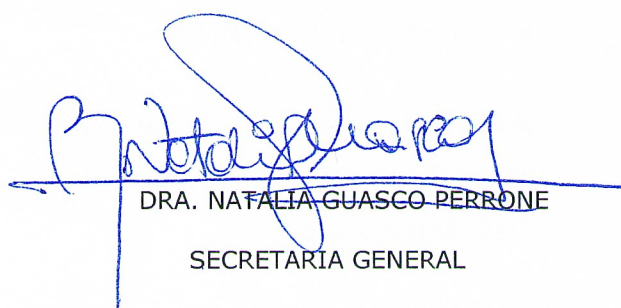
DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



ABOGADO MARIO ARIZTI
DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL